



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

23 JUN 2025

898771

DECRETO ALC. N° 2260 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Gerónimo Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde.

D E C R E T O

Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, Cedula de Identidad N° 9.501.207 – 8, Abogado - Secretario Municipal, por la *jornada de la mañana* del día **18 de Junio de 2025**.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/KVC/ams/cmt

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

MARTINI	GORMAZ	GERÓNIMO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RUT. N° 09.501.207-8		

GRADO 5, SECRETARIO MUNICIPAL	I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día (jornada mañana)

@@@ **PERMISO CON SUELDO**, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

 PERMISO SIN SUELDO, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

 FERIADO LEGAL, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Días 18 de junio de 2025.

al 18 de junio de 2025. Inclusive

OBSERVACIONES _____

BUIN, 18 de junio de 2025



VºBº Jefe de Personal



Firma del Solicitante

VºBº Señor Alcalde